TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (Nº 1751) – 15 DE OCTUBRE DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, Enrique Blua, Pamela Franco, María Celina Arán y Vanina Zanetti para llevar a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy las Concejales Vanina Zanetti, María Celina Arán y Pamela Franco.

Acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria del día 08 de Octubre de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobado por unanimidad.-

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

La Municipalidad de Casilda junto a LALCEC Casilda, invitan a participar de la 9° Edición de la Caminata de concientización por el cáncer de mama, que se realizará el Sábado 17 de Octubre, cuya inscripción será a las 14.00 hs y el horario de largada, a las 15.00 hs., desde la Plaza de los Mástiles. La Concejal Vanina Zanetti mociona “in voce” la Declaración de Interés de este evento. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Vanina Zanetti manifiesta: *Tomamos conocimiento y si estar el resto de los Ediles, me parece conveniente declararlo de interés.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Propongo, ya que estamos en la misma temática y ya que es el mes de la concientización del cáncer de mama, dar unos números. Son 22 mil casos nuevos cada año, el diagnóstico principal es a través de una mamografía que detecta precozmente y con eso tenemos un tratamiento efectivo y adecuado, entonces yo creo que la caminata es importante para concientizar a todas y cada una de las mujeres que a partir de los 40 años tiene que hacerse un estudio mamográfico anual y para eso tratar de hacer campañas de concientización sobre el tema de uno de los cánceres más importantes, es el cáncer número uno dentro de las mujeres, está ahí a la par con el colon rectal que es para ambos sexos y el pulmonar que también, seguido posteriormente del próstata de hombres, por supuesto, así que me parece que a través de un flyer tratar de difundir esta caminata, pero no solo la caminata sino el significado profundo que tiene todo eso, que todos los años se tome conciencia de lo importante la detección precoz del cáncer de mama para llegar a un tratamiento*

oportuno. Gracias, consejera. Continuamos con la lectura por secretaría, esta vez de particulares e instituciones.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Nota presentada por un grupo de vecinos del Barrio Nueva Roma, quienes solicitan poner en funcionamiento un método que permita optimizar el ordenamiento del tránsito y realización de obras de infraestructura en distintos sectores del barrio. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular que solicita el uso de la Banca Ciudadana para presentar un Proyecto de Ordenanza sobre monitoreo, prevención y trazabilidad ambiental de aplicaciones de productos fitosanitarios. Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Resolución del Concejo en que designa como miembro titular del Consejo Consultivo Agropecuario, creado por Ordenanza N° 3194/21, a la Concejal Ma. Celina Arán, y como suplente a la Concejal Pamela Franco. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DE LAS BANCADAS:

Proyectos:

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe respecto a las contrataciones de las bandas que participaron del Festival “Construir Futuro” y Expo Casilda 2026. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *La Minuta a raíz del acontecimiento que se llevó a cabo el fin de semana pasado nos enteramos muy sobre la marcha, la imposibilidad de la banda Turf de poder asistir. Así que, rápidamente el Ejecutivo Municipal consiguió otra banda que pueda venir a suplirlos, la Delio Valdés, así que a raíz de todo esto necesitamos saber, si bien ya habíamos enviado la semana pasada una Minuta de comunicación solicitando la contratación de Turf y demás gastos de la Expo, es necesario que esta modificación en la programación también sea informada a este Cuerpo, ojalá que lleguen las dos respuestas, porque queremos saber qué tipo de contratación hubo, si con Turf se había hecho algún tipo de contrato previo, si se había abonado algún anticipo o no, cómo funcionó el tema de la rescisión de ese contrato si es que hubo, suponemos y entendemos que si es por cuestiones*

de salud entiendo que debe estar justificado, pero bien, obviamente, si ya se había realizado algún pago, cómo van a retornar ese pago, quizás lo puedan retornar en efectivo, quizás puedan convenir un próximo show en otro momento. Pero toda esa información no la tenemos como así tampoco cuál fue el costo de la banda suplente, la Delio Valdés, cuál fue el tipo de contratación, cómo fue lo que lo organizaron y todos los costos en general que llevó a insumir la municipalidad en cuanto a la realización de esta Expo. Así que, siendo una Minuta, solicito tratamiento sobre tabla y posterior aprobación.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *En relación al punto número 6, felicitar al Departamento Ejecutivo Municipal por la organización del evento, las bandas, a mí me gusta particularmente la Delio Valdés y muchos de los espectáculos locales que quizás merecen un poquito más de espacio y de lugar, también sonaron muy bien, la puesta en escena de todo fue muy buena y obviamente que lo que corresponde para este Concejo es la de solicitar los costos, la regularidad y la transparencia del presupuesto utilizado, que todo eso le daría un marco de mayor regularidad.*

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco que declara de Interés del Concejo Municipal el Ciclo de Jornadas "Nuevo Régimen Penal Juvenil: implementación e implicancias con otros fueros", organizado por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y el Centro de Capacitación Judicial, a desarrollarse los días 15, 22 y 29 de octubre de 2026 en el nuevo Tribunal Judicial de Casilda. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Como bien dice en el copete, se trata de una actividad muy importante que se va a estar desarrollando en nuestra ciudad, correspondiente a toda la provincia, organizado por la Corte Suprema y por el Centro de Capacitación Judicial, una iniciativa muy importante porque tiene como eje central en análisis de la implementación de la nueva ley penal juvenil y su implicancia con las demás articulaciones con distintas dependencias judiciales, para los que estamos dentro del rubro judicial es muy importante poder tener una capacitación constante respecto de estas nuevas leyes y nuevas cuestiones e implementaciones que se van dando porque, además, no solo se vincula a lo judicial estrictamente, sino que está pensado también para medidas de protección, para la salud mental, la responsabilidad civil derivada de daños ocasionados por adolescentes, es muy importante, se contempla la participación de importantes magistrados y funcionarios especialistas de reconocida trayectoria en estos temas. Entendemos que el abordaje integral de la problemática penal juvenil requiere una adecuada capacitación, celebro que se pueda realizar en nuestra ciudad, que podamos hacerlo de manera presencial, Inicia hoy, así que todos los que quieran participar, obviamente están invitados, es abierto al público, con una inscripción que se pueda hacer en el momento.*

DÍCTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5417/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece el Régimen de lavado de equipos de aplicación de fitosanitarios. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5418/26, de la Comisión Hacienda aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal a suscribir con una entidad bancaria de la ciudad un contrato de arrendamiento (leasing), destinado a la adquisición de maquinaria destinada a la prestación de servicios públicos. Aprobado por unanimidad .Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Con este contrato que vamos a autorizar mediante la votación de este Cuerpo, se adquirirán por parte de la municipalidad de Casilda tres camiones, tres tractores y una pala volcadora, y un agradecimiento a los funcionarios que vinieron a brindar explicaciones, Funcionarios y trabajadores del área contable de la municipalidad que vinieron a explicar este proyecto y los beneficios financieros del mismo.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Antes de someter a la votación, agradecemos, sí, a personal municipal que está en la parte administrativa donde nos comentaron de los beneficios de adquirir equipamiento, pero también aclarar que este leasing es por tres años que involucra un año de esta gestión y dos años a la gestión siguiente y que este es Concejo ocupado, preocupado por esta situación decidió reunirse y consensuamos llevarlo a dictamen porque los beneficios son importantes entonces quería aclarar eso.*

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán expone acerca de los siguientes temas:

- Hace mención a la visita que realizaron junto a la Concejal Vanina Zanetti, para acompañar al Intendente Municipal al Centro de Educación Agropecuaria- CEA-. La Edil comenta que la institución tiene una gran matrícula, de más de quinientos alumnos/as y que desarrolla una gran gama de cursos y capacitaciones. Agrega que, en la actualidad, el CEA además, se encuentra dictando actividades de capacitación extra muros en las Vecinales de nuestra ciudad.- *Hacer una mención, ayer hicimos una visita con el señor Intendente Municipal al Centro de Educación Agropecuaria, al CEA, donde actualmente están participando más de 500 alumnos, personas en diferentes cursos que tienen que ver*

no solamente con la cuestión agropecuaria, sino que también tiene que ver con las tecnologías, con la impresión 3D, con nuevos equipamientos que adquirieron para la elaboración de aceites esenciales, de agua micelar. Es muy amplio todos los cursos que se están dando desde el CEA, aparte de los de electricidad, de aire acondicionado, de peluquería que ya venían trayendo, esto también, su gran crecimiento en cuanto a la matrícula y en cuanto a la cantidad de cursos que están dando, hizo necesario, lo que también es bueno, que se expandan por toda la ciudad y se encuentran dando estos cursos también en las vecinales, en San Carlos, en Nueva Roma. Así que ayer justamente hicimos una visita con el Intendente, también participó el Secretario de Gobierno, y bueno, era para informarles, contarles y participar.

- La Edil comenta que desde el Municipio se han puesto en contacto con áreas de la Provincia en referencia al Programa "Tu Casa Tuya", a los efectos de suscribir un convenio para el desarrollo del mismo en la ciudad. Por ello, Arán solicita el envío de una Nota al DEM a los efectos de que se informen los mecanismos para que particulares puedan iniciar la tramitación. Asimismo, se requiere que se informe la posible articulación que tiene este Programa Provincial con las Ordenanzas vigentes sobre disposición de tierras fiscales en el ámbito del Municipio de Casilda. Se envía la Nota correspondiente.- *Segundo tema, ninguna moción solamente para ponerlos en conocimiento, si recuerdan, hubo un pedido, no recuerdo si había sido de Banca Ciudadana o de particulares, que habían traído varios temas, pero uno era TU CASA TUYA, este programa que justamente fue traído por vecinos de la ciudad, yo en su momento hable con Melina Giorgi que está trabajando en el área de vivienda en la Provincia, consultamos por el tema y se pusieron en contacto desde la Municipalidad de Casilda, desde acá habíamos remitido una nota para que puedan suscribir al convenio de este programa provincial, esto fue avanzando y durante la semana pasada justamente hubo una reunión donde participaron funcionarios de la municipalidad y funcionarios provinciales para poner ya en funcionamiento este programa, así que esto es una buena noticia ya que hay muchos formularios que se han presentado, pero aparte de ponerlos en conocimiento de esto, quiero que remitamos una nota al Ejecutivo para que nos informe aparte de los vecinos que ya ingresaron su carpeta, si hay vecinos nuevos, cual es el inicio de la tramitación que un particular puede realizar para adherir también a este programa. Dejar aclarado, que nos aclare el Ejecutivo esta cuestión, por un lado, tenemos las Ordenanzas de regularización dominial que sobre propias de nuestra municipalidad y esto sería para zonas más amplias, Manzanas completas, barrios completos con determinadas características, pero cuando nos informen acerca de cuál es el inicio de la tramitación, que también nos puedan explicar esta cuestión de cómo es el articulado con las Ordenanzas locales.*

- Para finalizar, la Concejal pone en conocimiento a sus pares y a la comunidad que los días 27, 28 y 29 de Octubre se llevará adelante una Jornada extendida de recolección de envases de fitosanitarios, en el predio de la AFA (sito en Bulevar Tomat y calle San Juan), organizada por el Consejo Consultivo Agropecuario. En detalle comenta que los días 27 y 28 de Octubre la actividad está programada en horarios de mañana y tarde, mientras que el día 29 de Octubre sólo será por la mañana.- *Por último, esto que yo les venía adelantando, estamos organizando una nueva campaña de recolección de envases de fitosanitarios, tenemos la fecha confirmada, una jornada extendida vamos a hacer esta oportunidad, no solamente un día, sino que esta vez van a ser tres días, 27, 28 y 29 de octubre, 27 y 28 será mañana y tarde, en esta oportunidad logramos que se realice en AFA, el predio que está ubicado en Boulevard Tomat y San Juan, y el jueves 29 solo será por la mañana, porque a las 12 se va a cortar la recepción y ya se empieza desde temprano a cargar todos los envases en los camiones.*

En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato expresa que el Concejo continúa aguardando la respuesta del Ejecutivo Municipal sobre cuestiones de la Empresa de Servicios Casildenses SAPEM, ya debe ingresar el proyecto para la aprobación de la conformación del nuevo Directorio. Remarca, además, la informalidad con la que se manejó este tema, que con un anuncio verbal se informó la aceptación de la renuncia del Director, y la incorporación de una nueva autoridad. Además, con un escrito sin firma alguna se comunicó la resolución del conflicto que mantenían con los ex empleados de la Empresa. *Por un lado, continuamos esperando respuestas sobre SAPEM, en manifestaciones radiales ayer el Intendente dijo que ya tiene el proyecto elaborado para presentar acá en este cuerpo, cuestión que no ha llegado al día de hoy, estaba con la esperanza de que quizás hoy tendríamos alguna novedad, pero bueno, no tenemos novedades, remarcar la informalidad con la que se estuvo manejando todo este tema de hace aproximadamente dos meses, donde primero fue un anuncio verbal a los medios diciendo que habían aceptado una renuncia de algún director, posteriormente se hizo una conferencia de prensa también bastante informal e informalmente convocada, otorgando un papel sin membrete, sin firma, donde se anunciaba un nuevo director para Zapen y se destrababa el conflicto con los exempleados, tampoco tenemos novedades. Así que esperamos que el Ejecutivo lo realice lo antes posible para darle formalidad y transparencia y respeto a los procedimientos, porque obviamente luego de esto tiene que haber una asamblea, porque si bien SAPEM tiene participación estatal mayoritaria, hay otros accionistas que también deben participar de esta decisión, así que esperamos que el Ejecutivo prontamente nos*

envíe el proyecto para poder trabajarlo y corroborar y ejercer la función que nos corresponda respecto a eso.

Por último, la Edil menciona que se encuentran a la espera de que el Ejecutivo Municipal confirme la reunión para tratar temáticas atinentes al proyecto de ordenanza que regula la prestación del servicio de transporte oneroso de personas mediante automóviles, cuando la contratación del viaje se realice exclusivamente a través de aplicaciones informáticas o plataformas electrónicas.- *Y otro tema, seguimos trabajando con la Ordenanza para la regulación de los medios de transporte por aplicaciones, estuvimos reunidos con taxistas ya hace 15 o 20 días, donde nos han sugerido algunas modificaciones al proyecto de Ordenanza que hemos tomado y hemos reelaborado y había surgido de esa misma reunión poder reunirnos con personal del Ejecutivo que esté encargado de este tema para poder ir aceitando las últimas cuestiones, más que nada las referidas al control, pero lamentablemente no hemos recibido respuesta del Ejecutivo sobre poder realizar esta reunión sin perjuicio de que la Secretaria ha tratado de contactarse. Bueno, no nos han dado todavía una respuesta, así que esperamos que prontamente nos envíen una confirmación o no de la reunión para poder seguir avanzando con ese tema.*

Haciendo uso de la palabra el Concejal Enrique Blua informa el envío de una Nota al DEM a los efectos de que remita las condiciones de los contratos de locación de los locales ubicados en la Estación de Ómnibus "Posta de la Candelaria". Se envía la Nota correspondiente.-

Menciona que desde el Concejo se aguarda la convocatoria del DEM para realizar una reunión con las partes involucradas en cuestiones de seguridad en la ciudad, para que se informe lo que viene aconteciendo en esta materia, en nuestra localidad

Finalmente, refiere a que ha visitado el Área Industrial de nuestra ciudad, y quienes están a cargo de las empresas instaladas en el predio le manifestaron su preocupación ante el estado general del lugar, que da cuenta de cierto abandono y deterioro,

En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco informa el envío de una Nota al DEM para reiterar la toma de acciones urgentes ante el grave estado de las escaleras del Complejo Habitacional FONAVI. Se envía la Nota correspondiente.-

14. En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, celebra el acercamiento del Intendente Municipal al CEA y recuerda que por Nota se ha pedido que se informen los criterios de distribución del Fondo de Asistencia Educativa- FAE- ya que el Centro Agropecuario recibe un monto inferior en comparación a otras instituciones por este concepto, y a la fecha no hay respuesta sobre esta

solicitud.- *Para cerrar, me alegro del acercamiento del Ejecutivo al CEA, el Intendente no es muy asiduo de ir a esos lugares, es más, recuerdo que la última vez que lo invitaron para dar los diplomas se hizo ausente. Y otra de las cuestiones por la cual yo quería remarcar es que el CEA es uno de los que no percibe parte del FAE en consideración, tiene muy acotado, por eso habíamos solicitado una nota del Ejecutivo para ver cuáles son los criterios de distribución del FAE, Porque entendíamos que el CEA, por la actividad que había nombrado y la verdad, lo trascendente dentro de nuestra ciudad, por la función que lleva adelante, no tiene el monto adecuado, así que me parece que está muy bien que le den la connotación necesaria.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Ayer se habló justamente de ese tema para que puedan rever los parámetros y justamente esa era la idea contarles la cantidad de matrícula que tienen, la cantidad de cursos, las necesidades edilicias. Así que es un tema que se habló ayer.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Me parece bárbaro, lo conozco al director y una de las cuestiones que le preocupaba era el tema del presupuesto y obviamente dentro de su presupuesto que manejan, la parte designada con FAE, que es un presupuesto municipal, obviamente, dentro del porcentaje de rentas, se distribuye a través del Fondo de Asistencia Educativa, pero hay un criterio de distribución y eso no está muy claro.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Se determina con una mesa en donde participan también los directores de las escuelas.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *También lo entiendo, pero no existe el criterio de distribución, el que nosotros queremos.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Lo deciden ahí en la mesa.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *¿Cuál es el criterio de distribución?*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *El que discuten ahí en la mesa, lo determina alguien de la municipalidad, alguien del ministerio y alguien de los directores de las escuelas. Hay un criterio establecido cuando se discute en esa mesa de representantes.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *¿Cuál era el criterio que establecieron en esa mesa?, Es el que yo mandé de la nota que me tienen que responder que aún todavía no tuve respuesta, entiendo la defensa que lleva por el criterio de distribución, pero yo no lo tengo claro.*

Por otra parte, Palanca refiere a la solicitud del Concejal Del Grecco acerca del Complejo FONAVI y manifiesta que desde el Concejo se solicitó a Melina Giorgi, funcionaria provincial del área competente en el tema, se inicien las acciones necesarias para establecer definitivamente la situación dominial de las unidades habitacionales. Debido a que en la actualidad este trámite no está finalizado ni resuelto, corresponde que las necesidades y peticiones que surgen al respecto, sean derivadas al Estado Municipal y Provincial. Por ello, hace hincapié en continuar al aguardo de una respuesta o redactar un nuevo proyecto de Declaración a tales fines.- *Segundo, el tema del FONAVI, yo entiendo y me parece que también habíamos mandado una declaración a Melina Giorgi, que está en la provincia y es referente de eso, quien vino e intentó también de hablar con los propietarios sobre el tema de establecer el dominio, que es un problema de hace muchísimo tiempo, nosotros entendimos también la respuesta del Ejecutivo respecto a que arreglar las escaleras es como ir a una propiedad tipo edificio y tiene que ir y arreglar el ascensor porque se rompió, porque es una cuestión privada. Como acá todavía no está el dominio de cada uno de los propietarios adecuado, el Estado todavía está interviniendo en eso porque no ha terminado ni siquiera el final de obra. Por ende, la solicitud hacia el Departamento Ejecutivo Municipal y a la provincia sobre regularizar el dominio y establecer medidas de seguridad concreta porque lo de la caída de la escalera puede ser una situación muy grave que puede llegar a pasar y está en peligro la integridad física de la gente. Así que podemos hacer una nueva Declaración o esperar la respuesta, pero primero vamos a demandarlo del tema del arreglo de las escaleras y depende de la respuesta que tengamos, a lo mejor reiteramos la declaratoria hacia la provincia para ver cómo están avanzando respecto a las gestiones de la regularización del dominio.*

<u>Nota:</u> El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. –----------